

Anexo N° 1

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS						
1	Datos del documento	Número de informe		N° 004-2024-OEC-MDI		
		Fecha de informe		04/10/2024		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER RECUBRIDORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN EN LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE MIRAVE EN EL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGIÓN TACNA"			
3	Antecedentes					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante el Pedido de Compra N°001933-2024, la Ing. Nancy Veronica Romero López coordinador ejecutor del plan de negocio: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN EN LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE MIRAVE EN EL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGIÓN TACNA", requiere la ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER RECUBRIDORAS, para tal efecto, adjunta las Especificaciones Técnicas del bien requerido.</li> <li>- En aplicación al artículo 18 de la Ley de Contrataciones del estado, señala "La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente Ley y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización".</li> <li>- Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25° de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones con el Estado, refiere: La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a las consultorías, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento.</li> <li>- Conforme lo establecido en el artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, para aplicar el procedimiento de selección comparación de precios la entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la entidad (...) numeral 98.2. <b>"Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios"</b>.</li> <li>- Que habiéndose verificado el cumplimiento de dichas condiciones, se ha determinado que dicho requerimiento cumple con los requisitos para utilizar el procedimiento de selección de Comparación de Precios.</li> </ul>						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?		
				Sí Cumple	No Cumple	
	a. Disponibilidad inmediata.			X		
	<b>De la indagación de mercado realizada a través de las cotizaciones obtenidas, se puede determinar que el bien que se espera contratar es de fácil disponibilidad.</b>					
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.			X		
	<b>De la indagación de mercado, se puede determinar que el bien es libre de comercialización, por tanto, existe libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y competencia en cuanto a pluralidad de ofertas, y estos se comercializa bajo un estándar de mercado</b>					
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.			X		
<b>El producto se comercializa bajo los estándares establecidos en el mercado, con precios relativamente similares para su contratación, en iguales condiciones por distintos proveedores.</b>						
<i>Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.</i>						
5	Observaciones					
Ninguna.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA LIC. ADM. FABIO DAVID IGLESIAS SALAS JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°:

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301794

Señores :	EIDARI INVERSIONES SAC.	RUC :	20611800224
Dirección :	Av. Tarma 147 U. 01. C. P. Borogucña	DOCUMENTO:	PEDIDO N°001933
Teléfono :	952 016204	Fax :	
Email :	Eidarinvestores@gmail.com	Fecha :	02-09-2024
Concepto :	ADQUISICION DE MAQUINA DE COSER RECUBRIDORA	Moneda:	SOLES

ITEM	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	9.00	UNIDAD	MAQUINA DE COSER RECUBRIDORA <i>BACK</i>	5,780	51,780
<p>EIDARI INVERSIONES S.A.                        Carlos F. Pari Serrano                      GERENTE</p> 					
TOTAL					51,780

**Condiciones de Compra :**

Forma de Pago: *Credito*  
 Garantía: *1 año*  
 Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio: *5. días*  
 Tipo de Moneda : *Soles*  
 Validez de la cotización : *35 días*  
 Indicar Marca de Procedencia  
 Tipo de Cambio :

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Atentamente :

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
  
 Lic. Adm. Betsy Carolina Pérez Larico  
 COTIZADORA



### SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°:

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301794

Señores :	Emelsur E.I.R.L.	RUC :	20449404859
Dirección :	Calle Daniel A. Carrion 3/4 Pzgo Aymara Tacna	DOCUMENTO:	PEDIDO N°001933
Teléfono :	994 7370 24	Fax :	
Email :	Emelsur31@hotmail.com	Fecha :	02-08-2024
Concepto :	ADQUISICION DE MAQUINA DE COSER RECUBRIDORA	Moneda:	SOLES

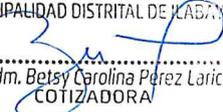
ITEM	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	9.00	UNIDAD	MAQUINA DE COSER RECUBRIDORA JACK	5,800	52,200
 <b>EMELSUR E.I.R.L.</b> ..... <b>WILLY MARIO MAQUERA PARIÁ</b> GERENTE					
					
				TOTAL	52,200

Condiciones de Compra :  
 Forma de Pago: *credito*  
 Garantía: *1 año*  
 Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio : *5 dias*  
 Tipo de Moneda : *soles*  
 Validez de la cotización : *35 dias*  
 Indicar Marca de Procedencia  
 Tipo de Cambio :

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS



Atentamente :

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
  
 .....  
 Lic. Adm. Betsy Carolina Pérez Larico  
 COTIZADORA

CP 10

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°:

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301794

Señores :	Hermelinda Ramos Percca	RUC :	10427541342
Dirección :	Solida z chuyaya s/n. Ilabaya	DOCUMENTO:	PEDIDO N°001933
Teléfono :	987794356	Fax :	
Email :	rameshermelinda@gmail.com	Fecha :	02-08-2024
Concepto :	ADQUISICION DE MAQUINA DE COSER RECUBRIDORA	Moneda:	SOLES

ITEM	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	9.00	UNIDAD	MAQUINA DE COSER RECUBRIDORA <i>SOL</i>	5,850	52,650
<p>P. SERVICIOS GENERALES</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Hermelinda Ramos Percca RUC:10427541342</p>					
				TOTAL	52,650

**Condiciones de Compra :**  
 Forma de Pago: *credito*  
 Garantía: *1 año*  
 Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio : *5 días*  
 Tipo de Moneda : *soles*  
 Validez de la cotización : *25 días*  
 Indicar Marca de Procedencia  
 Tipo de Cambio :

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS



Atentamente :

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
*[Signature]*  
 Lic. Adm. Betsy Carolina Pérez Larico  
 COTIZADORA

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	001-2024-OEC-MDI			
		Fecha	04/10/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA			
		RUC	20171895147			
		Dirección	CAL. SIMON BOLIVAR 217 JORGE BASADRE - JORGE BASADRE - TACNA			
		Teléfono(s)	052 - 583400			
		Correo electrónico	uabast_procesos@munilabaya.gob.pe			
		Persona de contacto	FABIO DAVID IGLESIAS SALAS			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	EIDARI INVERSIONES S.A.C.			
		RUC	20611800224			
		Dirección	AV. TACNA MZ. F LOTE. 1 C.P. BOROGUEÑA TACNA - JORGE BASADRE - ILABAYA			
		Teléfono(s)	952016204			
		Correo electrónico	Eidarinversiones@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	CARLOS FEDERICO PARI SERRANO			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER RECUBRIDORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN EN LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE MIRAVE EN EL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGIÓN TACNA"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	<b>Información complementaria</b>					
<p>Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.</p> <p>De la misma manera, se adjunta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de cotización – Entidad, donde debe especificar la marca ofertada, adjuntando ficha técnica y/o folleto y/o catálogo del bien ofertado.</li> <li>Anexo N°04, Declaración Jurada del Proveedor, y</li> <li>Anexo N°05, Formato de Carta – Autorización.</li> </ul>						
6						
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

**Anexo N° 3**

<b>Cotización y declaración jurada del proveedor</b>			
<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	04/10/2024	
<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER RECUBRIDORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN EN LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE MIRAVE EN EL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGIÓN TACNA"	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 51,750.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3).</li> <li>- Solicitud de cotización – Entidad, donde debe especificar la marca ofertada.</li> <li>- Anexo N°04, Declaración Jurada del Proveedor.</li> <li>- Anexo N°05, Formato de Carta – Autorización.</li> </ul>	
<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
<b>4</b>			
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>		

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	002-2024-OEC-MDI			
		Fecha	04/10/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA			
		RUC	20171895147			
		Dirección	CAL. SIMON BOLIVAR 217 JORGE BASADRE - JORGE BASADRE - TACNA			
		Teléfono(s)	052 - 583400			
		Correo electrónico	uabast_procesos@munilabaya.gob.pe			
		Persona de contacto	FABIO DAVID IGLESIAS SALAS			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	EMELSUR E.I.R.L.			
		RUC	20449404859			
		Dirección	CALLE DANIEL A. CARRION NRO. S/N PAGO AYMARA TACNA - TACNA - TACNA			
		Teléfono(s)	994737024			
		Correo electrónico	Emelsur31@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	WILLY MARIO MAQUERA PARIA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER RECUBRIDORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN EN LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE MIRAVE EN EL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGIÓN TACNA"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	<b>Información complementaria</b>					
<p>Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.</p> <p>De la misma manera, se adjunta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de cotización – Entidad, donde debe especificar la marca ofertada, adjuntando ficha técnica y/o folleto y/o catálogo del bien ofertado.</li> <li>Anexo N°04, Declaración Jurada del Proveedor, y</li> <li>Anexo N°05, Formato de Carta – Autorización.</li> </ul>						
6						
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

**Anexo N° 3**

<b>Cotización y declaración jurada del proveedor</b>			
<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	04/10/2024	
<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER RECUBRIDORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN EN LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE MIRAVE EN EL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGIÓN TACNA"	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 52,200.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3).</li> <li>- Solicitud de cotización – Entidad, donde debe especificar la marca ofertada.</li> <li>- Anexo N°04, Declaración Jurada del Proveedor.</li> <li>- Anexo N°05, Formato de Carta – Autorización.</li> </ul>	
<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
<b>4</b>			
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>		

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	003-2024-OEC-MDI			
		Fecha	04/10/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA			
		RUC	20171895147			
		Dirección	CAL. SIMON BOLIVAR 217 JORGE BASADRE - JORGE BASADRE - TACNA			
		Teléfono(s)	052 - 583400			
		Correo electrónico	uabast_procesos@munilabaya.gob.pe			
		Persona de contacto	FABIO DAVID IGLESIAS SALAS			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	HERMELINDA RAMOS PERCCA			
		RUC	10427541342			
		Dirección	SALIDA A CHEJAYA S/N ILABAYA			
		Teléfono(s)	987794356			
		Correo electrónico	ramoshermelinda@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	HERMELINDA RAMOS PERCCA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER RECUBRIDORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN EN LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE MIRAVE EN EL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGIÓN TACNA"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	<p><b>Información complementaria</b></p> <p>Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.</p> <p>De la misma manera, se adjunta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de cotización – Entidad, donde debe especificar la marca ofertada, adjuntando ficha técnica y/o folleto y/o catálogo del bien ofertado.</li> <li>Anexo N°04, Declaración Jurada del Proveedor, y</li> <li>Anexo N°05, Formato de Carta – Autorización.</li> </ul>					
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA          DIR. ADM. FABIO DAVID IGLESIAS SALAS          JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

**Anexo N° 3**

<b>Cotización y declaración jurada del proveedor</b>			
<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	04/10/2024	
<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER RECUBRIDORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN EN LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE MIRAVE EN EL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGIÓN TACNA"	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 52,650.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3).</li> <li>- Solicitud de cotización – Entidad, donde debe especificar la marca ofertada.</li> <li>- Anexo N°04, Declaración Jurada del Proveedor.</li> <li>- Anexo N°05, Formato de Carta – Autorización.</li> </ul>	
<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
<b>4</b>			
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>		

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°:

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301794

Señores :		RUC :	
Dirección :		DOCUMENTO:	<b>PEDIDO N°001933</b>
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	
Concepto :	ADQUISICION DE MAQUINA DE COSER RECUBRIDORA	Moneda:	SOLES

ITEM	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1 675025250001	9.00	UNIDAD	MAQUINA DE COSER RECUBRIDORA		
				TOTAL	

**Condiciones de Compra :**

Forma de Pago:  
Garantía:  
Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :  
Tipo de Moneda :  
Validez de la cotización :  
Indicar Marca de Procedencia  
Tipo de Cambio :

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Atentamente :



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA**  
**SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**(PEDIDO DE COMPRA N°1933-2024)**

**UNIDAD ORGÁNICA** : SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

**DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN** : **MAQUINA DE COSER RECUBRIDORA**

**PLAN DE NEGOCIO** : "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN EN LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE MIRAVE EN EL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGIÓN TACNA".

**N° DE PEDIDO** : 1933-2024

**SECUENCIA FUNCIONAL** : 447-2024

**1. FINALIDAD PÚBLICA**

El presente proceso, se da con la finalidad de implementar apoyar la competitividad en la cadena productiva del Agente Económico Organizado (AEO), ganador del proceso concursable **PROCOMPITE Ilabaya 2023** con el plan de negocio denominado: "**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN EN LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE MIRAVE EN EL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGIÓN TACNA.**", en el marco de la ley 29337 y directiva general 001-2021 Produce.

**2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**

Contar con la **ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE COSER RECUBRIDORA**, para una correcta implementación propia de la ejecución y desarrollo del plan de negocio denominado: "**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN EN LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE MIRAVE EN EL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGIÓN TACNA.**"

**3. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR:**

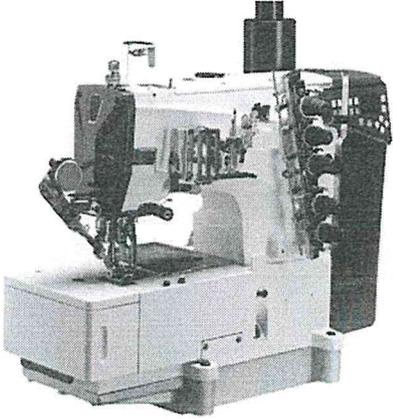
**3.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
01	MAQUINA DE COSER RECUBRIDORA	UNIDAD	9.00

**3.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

 <b>ING. NANCY V. ROMERO LÓPEZ</b> Reg. CIP 135159 COORDINADOR / EJECUTOR	 <b>ING. GARY JOY LAURA FRANCO</b> SUPERVISOR PROCOMPITE CIP N° 316174	
--	---	--

**3.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

CARACTERÍSTICAS	IMAGEN REFERENCIAL
<p><b>MAQUINA DE COSER RECUBRIDORA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motor incorporado 550w.</li> <li>• Velocidad 5,000 ppm</li> <li>• Sistema eléctrico</li> <li>• Corta hilos automático superior inferior</li> <li>• Lubricación: Distancia automática de la aguja</li> <li>• Distancia de la aguja: 6,4 mm</li> <li>• Motor: Accionamiento directo</li> <li>• Altura del prénsatelas: 5 mm</li> <li>• Tipo de aguja: UY128GAS</li> <li>• Tamaño de puntada: 1,2 a 4,00 mm</li> <li>• Cantidad de hilo: 05</li> <li>• Tensión: 220 V</li> <li>• N° de agujas: 03 agujas</li> <li>• Aplicación: trabajo franela etc.</li> </ul> <p><b>Incluye</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garfio aéreo</li> <li>• Luz led incorporado</li> <li>• Mueble incorporado</li> </ul>	

**3.3. EMBALAJE:**

El proveedor tomara las precauciones necesarias para que los bienes sean internados en perfectas condiciones.

**3.4. TRANSPORTE:**

El proveedor se encargará de todos los gastos de: TRASLADO CARGA, DESCARGA Y ACOMODO de los bienes, donde indique el encargado de Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Ilabaya.

Los daños que ocasionen el transporte de los bienes a su destino final, será asumidos por el proveedor.

**3.5. SEGUROS**

Los gastos de transporte, seguros y otros del bien solicitado estarán a cargo del proveedor en caso de daños, será responsabilidad del proveedor la integridad física de los bienes hasta su recepción.

**4. REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS NACIONALES:** (No Corresponde)

**5. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN:** (No Corresponde)

**6. GARANTIA COMERCIAL**

 <b>ING. NANCY V. ROMERO LÓPEZ</b> Reg. CIP 135159 <b>COORDINADOR / EJECUTOR</b>	 <b>ING. GARY JOY LAURA FRANCO</b> <b>SUPERVISOR PROCOMPITE</b> <b>CIP N° 316174</b>	
--	--	--

**Alcance de Garantía:** Los bienes deberán entregarse en perfectas condiciones. Para otros defectos como el de la fabricación averías entre otro, derivados y desperfectos o fallas ajenas al uso normal habitual de los bienes no detectados al momento que se otorgue la conformidad, se hará uso de la garantía comercial.

**Condiciones de la garantía:** el tiempo de reposición del bien, será de 07 (SIETE) días calendarios, previa acreditación de algún desperfecto de fábrica, la misma que deberá ser evaluado por parte del área usuaria (responsable del plan de negocio) y el proveedor.

**Periodo de Garantía:** Sera mínima de 1 año calendarios a partir de la emisión de la conformidad de entrega de las maquinarias.

**Inicio del cómputo del periodo de garantía:** La garantía se computará a partir de la conformidad de recepción del bien.

7. **MUESTRAS:** (No Corresponde)

8. **PRESTACIONES ACCESORIAS:** (No Corresponde)

9. **REQUISITOS DEL PROVEEDOR**

- Persona natural y/o jurídica,
- Contar con Ruc activo y habilitado.
- Estar Inscritos en el Registro nacional de Proveedores - RNP
- No tener impedimento para contratar con el estado.
- Deberá contar con CCI.
- Deberá pertenecer al rubro o actividad comercial de la adquisición
- Deberá brindar todas las condiciones de garantía en el momento de suministrar el bien.

10. **LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:**

10.1. **LUGAR**

El bien adquirido deberá ser internado en su totalidad en ALMACEN CENTRAL DE LA MDI ubicado en el Cairo a 2 km del C.P. Mirave – Municipalidad Distrital de Ilabaya, Provincia Jorge Basadre-Tacna.

10.2. **PLAZO**

El plazo de entrega del bien, es de 05 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

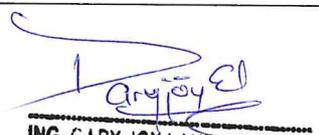
**NOTA:**

El proveedor puede entregar los bienes en un tiempo menor a lo establecido.

11. **CONFORMIDAD**

En el internamiento y/o entrega de los bienes el proveedor deberá entregar boleta de venta o factura y guía de remisión que será recibida por Almacén central de la entidad en señal de conformidad, además de contar con firma y sello del Coordinador del Plan de Negocio y del supervisor.

La conformidad del bien se realizará mediante un informe que estará a cargo del Coordinador del Plan de Negocio y del supervisor con sus respectivas firmas y sellos, previa verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales.

 ING. NANCY V. ROMERO LÓPEZ Reg. CIP 135159 COORDINADOR / EJECUTOR	 ING. GARY JOY LAURA FRANCO SUPERVISOR PROCOMPITE CIP N° 316174	
--	---	--

## 12. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGO UNICO. Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del ALMACEN CENTRAL
- Informe de conformidad por parte del Coordinador del PLAN DE NEGOCIO
- Informe de conformidad por parte del supervisor del PLAN DE NEGOCIO
- Comprobante de pago.
- Guía de Remisión con sello de recepción de Almacén Central, sello y firma del Coordinador del Plan de Negocio y Firma y sello del supervisor y/o inspector.

## 13. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

### 13.1. Otras obligaciones del proveedor

- Se encargará de internar el bien anteriormente mencionado, en el lugar indicado
- Transporte y descarga hasta el lugar de internamiento
- En el caso que haya algún inconveniente en su estado de conservación, el proveedor realizara la reposición de los bienes en el plazo de siete (07) días calendarios.
- Para cualquier consulta técnica coordina con el área usuaria.

### 13.2. Obligaciones de la entidad

El Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Ilabaya es responsable de la recepción y verificación de los bienes ingresados mediante guía de remisión, contrato y/o orden de compra.

### 13.3. Adelantos

La entidad no otorgara ningún tipo de adelanto, siendo el pago a la entrega de los bienes.

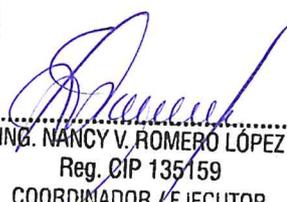
## 14. PENALIDAD POR MORA

En caso de retraso injustificado del proveedor en la entrega de la compra, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{PENALIDAD DIARIA} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{plazo de en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F=0.40.
  - Para plazos mayores a sesenta (60) días:
    - Para bienes, servicios y consultorías: F= 0.25.
    - Para obras: F=0.15.
- Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la entrega total de la compra o a la entrega parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.
  - Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentando, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

 ING. NANCY V. ROMERO LÓPEZ Reg. CIP 135159 COORDINADOR EJECUTOR	 ING. GARY JOY LAURA FRANCO SUPERVISOR PROCOMPITE CIP N° 316174	
--	---	--



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA**  
**SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**



- Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

**15. OTRO TIPO DE PENALIDADES:** (No Corresponde)

**16. RESOLUCION CONTRACTUAL:**

La entidad puede resolver el contrato en los casos en que el contratista:

- Incumplan injustificadamente obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- Haya llegado a acumular el monto máximo de penalidades por mora o el monto máximo para todas penalidades, en la ejecución de la compra a su cargo.
- Cualquiera de las partes puede resolver el contrato por caso fortuito, fuera mayor o por hechos sobrevinientes al perfeccionamiento del contrato que no sea imputable a las partes y que imposibilite de manera definitiva la continuación de la ejecución del contrato.

**17. OBLIGACIONES ANTICORRUPCION**

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de compra, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y de adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

**18. APLICACIÓN SUPLETORIA:**

La entidad aplica de manera supletoria la normativa vigente para la compra, siempre que no se contradiga con las Disposiciones establecidas en las especificaciones técnicas.

- Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 11 de Julio del 2014, su reglamento y sus modificaciones.

**19. AFECTACION PRESUPUESTAL:**

**SECUENCIA FUNCIONAL** : 447-2024  
**ESPECÍFICA DE GASTO** : 2.6.32.999  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 18 - Canon sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y participaciones.

 ING. NANCY V. ROMERO LÓPEZ Reg. CIP 135159 COORDINADOR / EJECUTOR	 ING. GARY JOY LAURA FRANCO SUPERVISOR PROCOMPITE CIP N° 316174	
--	---	--